

REIVINDICACIONES

1. Un procedimiento para la producción de cuerpos moldeados para la administración a animales, que comprende los siguientes pasos:
 - a) Proporcionar una mezcla de polvo de ingredientes sólidos del cuerpo moldeado,
 - b) Mezclar la mezcla de polvo obtenida en el paso a) con al menos un primer líquido F_v con un volumen F_1 , obteniéndose una mezcla pre-hinchada,
 - c) Mezclar la mezcla pre-hinchada obtenida en el paso b) con al menos un segundo líquido F_k con un volumen F_2 , donde $F_2 > F_1$, obteniéndose una mezcla hinchada,
 - d) Moldeo de la mezcla hinchada obtenida en el paso c) para formar los cuerpos moldeados.
2. Un procedimiento según la reivindicación 1, en el que la relación en volumen es de F_2 a $F_1 > 1,1$, preferiblemente en el intervalo de 1,2 a 5, más preferiblemente en el intervalo de 1,5 a 3.
3. Un procedimiento según la reivindicación 1 o 2, en el que la relación en peso de la cantidad del primer líquido F_v con respecto a la cantidad de los ingredientes sólidos en la mezcla de polvo se encuentra en el intervalo de 0,01 a 1, preferiblemente de 0,1 a 0,8, más preferiblemente de 0,3 a 0,7.
4. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 a 3, en el que la relación en peso de la cantidad del segundo líquido F_k con respecto a la cantidad de los ingredientes sólidos en la mezcla de polvo se encuentra en el intervalo de 0,1 a 2, preferiblemente de 0,2 a 1,5, más preferiblemente de 0,6 a 1,3.
5. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 a 4, en el que el primer líquido F_v se selecciona del grupo que consiste de agua y mezclas de agua y glicerina.
6. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 a 5, en el que el segundo líquido F_k se selecciona del grupo que consiste de agua y mezclas de agua y glicerina.
7. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 a 6, en el que el período entre la adición del líquido de pre-hinchado F_v en paso b) y el líquido de hinchado F_k en paso c) (hinchamiento preliminar) es de hasta 300 segundos.
8. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 a 7, en el que los ingredientes se seleccionan del grupo que consiste en:
 - a) una o más sustancias farmacéuticamente activas,
 - b) uno o más agentes aromatizantes,
 - c) uno o más agentes gelificantes,

- d) uno o más ingredientes de relleno,
 - e) uno o más líquidos seleccionados del grupo de líquidos F_v y F_k
 - f) opcionalmente uno o más excipientes como por ejemplo, excipientes de formulación, deslizantes, lubricantes, agentes disgregantes, sustancias disgregantes, agentes humectantes y conservantes.
9. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 a 8, en el que los ingredientes comprenden una o más sustancias farmacéuticamente activas a) que se seleccionan del grupo que consiste en productos farmacéuticos veterinarios administrables por vía oral, tales como antiparasitarios, acaricidas, insecticidas, sustancias antimicrobianas, antibióticos, así como antihelmínticos, preferiblemente praziquantel.
10. Un procedimiento según las reivindicaciones 8 o 9, en el que el agente gelificante c) se selecciona del grupo de compuestos que consta en derivados de celulosa, ácidos poliacrílicos, pectinas, alginatos, agar-agar, carragenina y xantano.
11. Un procedimiento según las reivindicaciones 8 a 10, en el que los ingredientes de relleno d) se seleccionan del grupo que consiste en alcoholes de azúcar sólidos y sales inorgánicas de calcio, magnesio, sodio y potasio.
12. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 a 11, en el que el procedimiento se lleva a cabo en una extrusora.
13. Cuerpos moldeados, obtenidos de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, que contienen:
- a) una o más sustancias farmacéuticamente activas,
 - b) uno o más agentes aromatizantes,
 - c) uno o más agentes gelificantes,
 - d) uno o más ingredientes de relleno,
 - e) uno o más líquidos seleccionados del grupo de líquidos F_v y F_k ,
 - f) opcionalmente uno o más excipientes como por ejemplo, excipientes de formulación tales como deslizantes, lubricantes, agentes disgregantes, sustancias disgregantes, agentes humectantes y conservantes.

REIVINDICACIONES

1. Un procedimiento para la producción de cuerpos moldeados para la administración a animales, que comprende los siguientes pasos:
 - a) Proporcionar una mezcla de polvo de ingredientes sólidos del cuerpo moldeado,
 - b) Mezclar la mezcla de polvo obtenida en el paso a) con al menos un primer líquido F_v con un volumen F_1 , obteniéndose una mezcla pre-hinchada,
 - c) Mezclar la mezcla pre-hinchada obtenida en el paso b) con al menos un segundo líquido F_k con un volumen F_2 , donde $F_2 > F_1$, obteniéndose una mezcla hinchada,
 - d) Moldeo de la mezcla hinchada obtenida en el paso c) para formar los cuerpos moldeados.
2. Un procedimiento según la reivindicación 1, en el que la relación en volumen es de F_2 a $F_1 > 1,1$, preferiblemente en el intervalo de 1,2 a 5, más preferiblemente en el intervalo de 1,5 a 3.
3. Un procedimiento según la reivindicación 1 o 2, en el que la relación en peso de la cantidad del primer líquido F_v con respecto a la cantidad de los ingredientes sólidos en la mezcla de polvo se encuentra en el intervalo de 0,01 a 1, preferiblemente de 0,1 a 0,8, más preferiblemente de 0,3 a 0,7.
4. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 a 3, en el que la relación en peso de la cantidad del segundo líquido F_k con respecto a la cantidad de los ingredientes sólidos en la mezcla de polvo se encuentra en el intervalo de 0,1 a 2, preferiblemente de 0,2 a 1,5, más preferiblemente de 0,6 a 1,3.
5. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 a 4, en el que el primer líquido F_v se selecciona del grupo que consiste de agua y mezclas de agua y glicerina.
6. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 a 5, en el que el segundo líquido F_k se selecciona del grupo que consiste de agua y mezclas de agua y glicerina.
7. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 a 6, en el que el período entre la adición del líquido de pre-hinchado F_v en paso b) y el líquido de hinchado F_k en paso c) (hinchamiento preliminar) es de hasta 300 segundos.
8. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 a 7, en el que los ingredientes se seleccionan del grupo que consiste en:
 - a) una o más sustancias farmacéuticamente activas,
 - b) uno o más agentes aromatizantes,
 - c) uno o más agentes gelificantes,

- d) uno o más ingredientes de relleno,
 - e) uno o más líquidos seleccionados del grupo de líquidos F_v y F_k
 - f) opcionalmente uno o más excipientes como por ejemplo, excipientes de formulación, deslizantes, lubricantes, agentes disgregantes, sustancias disgregantes, agentes humectantes y conservantes.
9. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 a 8, en el que los ingredientes comprenden una o más sustancias farmacéuticamente activas a) que se seleccionan del grupo que consiste en productos farmacéuticos veterinarios administrables por vía oral, tales como antiparasitarios, acaricidas, insecticidas, sustancias antimicrobianas, antibióticos, así como antihelmínticos, preferiblemente praziquantel.
10. Un procedimiento según las reivindicaciones 8 o 9, en el que el agente gelificante c) se selecciona del grupo de compuestos que consta en derivados de celulosa, ácidos poliacrílicos, pectinas, alginatos, agar-agar, carragenina y xantano.
11. Un procedimiento según las reivindicaciones 8 a 10, en el que los ingredientes de relleno d) se seleccionan del grupo que consiste en alcoholes de azúcar sólidos y sales inorgánicas de calcio, magnesio, sodio y potasio.
12. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 a 11, en el que el procedimiento se lleva a cabo en una extrusora.
13. Cuerpos moldeados, obtenidos de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, que contienen:
- a) una o más sustancias farmacéuticamente activas,
 - b) uno o más agentes aromatizantes,
 - c) uno o más agentes gelificantes,
 - d) uno o más ingredientes de relleno,
 - e) uno o más líquidos seleccionados del grupo de líquidos F_v y F_k ,
 - f) opcionalmente uno o más excipientes como por ejemplo, excipientes de formulación tales como deslizantes, lubricantes, agentes disgregantes, sustancias disgregantes, agentes humectantes y conservantes.